

**UNIVERSIDAD INTERAMERICANA DE PUERTO RICO
RECINTO METROPOLITANO
FACULTAD DE ESTUDIOS HUMANISTICOS
DEPARTAMENTO DE MÚSICA**

PRONTUARIO

I. INFORMACIÓN GENERAL

Título del Curso	: IMPROVISACIÓN II
Código y Número	: MUSI 2532
Créditos	: Tres (3) créditos
Término académico	:
Profesor	:
Horas de oficina	:
Teléfono de la oficina	:
Correo electrónico	:

II. DESCRIPCIÓN

Continuación del estudio comenzado en el curso Improvisación I. Énfasis en el repaso e internalización de los conceptos presentados en el curso anterior y en la presentación de nuevas técnicas y recursos que amplíen las anteriores. Requisito: MUSI 2531

III. OBJETIVOS

Se espera que al finalizar el curso, el estudiante pueda:

1. Desarrollo de destrezas técnicas
2. Destrezas para improvisar a un nivel intermedio en varios estilos de música popular
3. Conocimiento y ejecución de progresiones estándar
4. Desarrollo del oído
5. Transcripción de solo
6. Ejercicios técnicos
7. Análisis e interpretación armónica
8. Estudio de varios estilos de jazz y otra música popular que incluye el elemento de la improvisación
9. Memorización de las melodías y progresiones armónicas estudiadas en clase

Este curso atiende a los renglones 1 y 2 del perfil del egresado:

- 1. Ejecutar en su instrumento principal a un nivel avanzado en distintos contextos y estilos musicales.**
- 2. Aplicar las técnicas más avanzadas de improvisación.**

IV. CONTENIDO TEMÁTICO

- A. Rutina de práctica
- B. Interpretación de acordes
 - 1. Lineal
 - 2. Arpegiado
- C. Escalas
 - 1. Modo lidio
 - 2. Progresiones menores
 - 3. II-V
 - 4. Escalas pentatónicas

V. ACTIVIDADES

- 1. Escuchar música
- 2. Discusiones grupales sobre características de la música
- 3. Trabajo individual
- 4. Informes orales
- 5. Informes escritos
- 6. Ejercicios de búsqueda de información

VI. EVALUACIÓN

- A. Dos (2) exámenes parciales (50%)
- B. Transcripción de solo (30%)
 - 1. Escrita
 - 2. Interpretada
- C. Asistencia, aprovechamiento, asignaciones (20%)

VII. NOTAS ESPECIALES

- 1) Servicios auxiliares o necesidades especiales
Todo estudiante que requiera servicios auxiliares o asistencia especial deberá solicitar los mismos al inicio del curso o tan pronto como adquiera conocimiento de que los necesita, a través del registro correspondiente, en la oficina de Orientación.
- 2) Honradez, fraude y plagio
La falta de honradez, el fraude, el plagio y cualquier otro comportamiento inadecuado con relación a la labor académica constituyen infracciones mayores sancionadas por el Reglamento General de Estudiantes. Las infracciones mayores, según dispone el Reglamento General de Estudiantes, pueden tener como consecuencia la suspensión de la Universidad por un tiempo definido mayor de un año o la expulsión permanente de la Universidad, entre otras sanciones.

3) Uso de dispositivos electrónicos

Se desactivarán los teléfonos celulares y cualquier otro dispositivo electrónico que pudiese interrumpir los procesos de enseñanza y aprendizaje o alterar el ambiente conducente a la excelencia académica. Las situaciones apremiantes serán atendidas, según corresponda. Se prohíbe el manejo de dispositivos electrónicos que permitan acceder, almacenar o enviar datos durante evaluaciones o exámenes.

VIII. RECURSOS EDUCATIVOS

A. Texto

1. The Chord Scale Theory & Jazz Harmony - Graf, Richard & Nettles, Barrie
2. Harmony & Theory - Wyatt, Keith & Schroeder, Carl
3. Manual de práctica y estudio de Armonía I/Teclado I - Prof. Ricardo Pons
4. Manual de práctica y estudio de Armonía II/Teclado II - Prof. Ricardo Pons
5. The Jazz Piano Book - Levine, Mark
6. Pentatonics, Vol. 2 - Bergonzi, Jerry